

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Análisis del sector económico Mínima cuantía

Estudio Previo: 36589

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la medición del clima laboral y cultura organizacional en los servidores públicos del Distrito Especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Producto	86101705	FORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Conjunto de servicios correspondientes a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas o asistenciales. Igualmente, para la realización de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

Incluye: Prestación de servicios profesionales, prestación de servicios de apoyo a la gestión, con persona natural o jurídica y la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, servicios personales profesionales de profesiones liberales.

Excluye: Servicios de consultoría, relacionados con otras categorías particularmente ejecución de proyectos, entre otros.

La presencia del sector servicios ha aumentado en las economías de todo el mundo, por tanto, su estudio es una necesidad actual, El sector servicios es fundamental para el desarrollo económico de un país, la globalización y los sistemas de integración económica han permitido su auge en el mercado mundial.

El Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” establece la medición de clima laboral como un programa de bienestar social para los servidores públicos, dichos programas de bienestar no tienen cobertura para los contratistas y mucho menos se incluyen en la definición, ejecución y

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

evaluación de estrategias de intervención que es lo que finalmente arroja el diagnóstico de clima laboral.

Ahora bien, la Función Pública a través de MIPG define la dimensión del talento humano como eje central del modelo y orienta a las entidades para que garantizando el principio del mérito en la provisión, el desarrollo de las competencias, la aplicación de estímulos y la implementación de estrategias que contribuyan al equilibrio entre la vida personal y la vida laboral eleven el nivel de motivación y compromiso de los servidores públicos para dar respuesta a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Es del interés de las entidades generar las condiciones que permitan contar con funcionarios motivados, que se sientan a gusto en su lugar de trabajo, lo cual traerá beneficios tanto para los funcionarios como para la entidad. Lo anterior responde a las disposiciones del Decreto 1567 de 1998, especialmente en los artículos 20 y 24 donde se determina que:

los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos, como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción. En ese sentido, la identificación de las necesidades de los funcionarios y los equipos de trabajo de las entidades en materia de bienestar social, formación, y adaptación al cambio organizacional, hace indispensable realizar las valoraciones del clima laboral y de la cultura organizacional, que permitan identificar oportunidades de mejora e implementar metodologías y acciones orientadas a fortalecer la satisfacción de los funcionarios, su disposición al cambio, a la innovación y su compromiso institucional, de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 (que deroga el Decreto 1227 de 2005), específicamente lo establecido en el Artículo 2.2.10.6, que establece que “los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia y mayor cubrimiento institucional”; y lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 2.2.10.7: con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán:

1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.
2. Evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional.

La Carta Iberoamericana de la Función Pública, aprobada por la V Conferencia

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Iberoamericana de ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra Bolivia, los días 26-27 de junio de 2003, constituye un referente común en materia de función pública. El texto define un marco de referencia genérico, no vinculante, que deberá adaptarse en cada caso a la idiosincrasia, historia, cultura, tradición jurídica y entorno institucional propios de cada país. Su desarrollo admite concreciones normativas y políticas diferentes, acordes con dicha heterogeneidad. (Introducción de la Carta).

La citada carta, conceptúa que la función pública está constituida por el conjunto de arreglos institucionales mediante los que se articulan y gestionan el empleo público y las personas que integran éste, en una realidad nacional determinada; Dichos arreglos comprenden normas, escritas o informales, estructuras, pautas culturales, políticas explícitas o implícitas, procesos, prácticas y actividades diversas cuya finalidad es garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos, en el marco de una administración pública profesional y eficaz, al servicio del interés general. En el ámbito público, las finalidades de un sistema de gestión del empleo y los recursos humanos deben compatibilizar los objetivos de eficacia y eficiencia con los requerimientos de igualdad, mérito e imparcialidad que son propios de administraciones profesionales en contextos democráticos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- define como clima organizacional -CO- una dimensión de la calidad de vida laboral y tiene gran influencia en la productividad y el desarrollo del talento humano de una entidad, conjunto de percepciones compartidas que los servidores públicos desarrollan en relación con las características de su entidad, tales como las políticas, prácticas y procedimientos, formales e informales, que la distinguen de otras entidades e influyen en su comportamiento.

DAFP. Cartilla Clima Organizacional. Abril de 2001, pág.11. La Constitución Política de Colombia, al tratar sobre la función pública, en su artículo 123 establece que son servidores públicos “los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios”. Por su parte la Ley 909 de 2004, que regula la carrera administrativa, determina que la función pública está conformada por quienes prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria, en los organismos y entidades de la administración pública (art.1°).

En el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, la Categoría de Servicios profesionales está compuesta por 806 contratos en el año 2022. Para la construcción del árbol de categorías la Secretaría de Suministros y Servicios (SSS) tomó la base de datos del PAA 2022 y luego agrupó los servicios profesionales en niveles de acuerdo con su finalidad, objeto y especificaciones.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Se tuvo en cuenta en el mercado laboral las diferentes empresas o personas naturales que cuentan en su portafolio de servicios con actividades relacionadas con la medición de clima laboral y cultura organizacional para las empresas, muchos de estos servicios van desde las fases de sensibilización hasta llegar a la obtención de un diagnóstico que permita identificar la percepción que tienen los empleados del clima laboral y un diagnóstico inicial del estado de la cultura organizacional.

Las empresas, como organizaciones productivas, integradas por personas, adquieren características que las diferencian unas de otras y que las hacen únicas y particulares, esto es conocido como clima laboral. Por su parte la cultura organizacional se relaciona con cómo se hace, lo que se hace en el lugar de trabajo, así como la suma de sistemas formales e informales, de las conductas, creencias, normas, valores y todo aquello que crea una experiencia para los colaboradores y los clientes.

Por esta razón es importante, medir, identificar y posteriormente intervenir el clima laboral y la cultura organizacional, específicas de una organización con miras a determinar sus características generales y particulares por dependencias, cargos, niveles, modalidad de trabajo etc., que sirvan como base para el establecimiento de acciones encaminadas al mejoramiento y dinamismo de la entidad.

Adicional estas mediciones permiten conocer la realidad de la entidad y el comportamiento de los servidores en cuanto a necesidades de bienestar de esta forma poder intervenir aspectos relacionados con los estilos de liderazgos, la motivación, participación y reciprocidad y generalidades asociadas a la cultura.

De igual forma para el análisis de la demanda se tuvieron en cuenta varios procesos contractuales de prestación de servicios profesionales en para la medición de clima laboral en entidades públicas, encontrando que este objeto contractual es bastante solicitado.

Subcategorías

Las subcategorías definidas en la construcción del árbol de categorías están compuestas por actividades orientadas a cumplir con los objetivos. Para los servicios profesionales son las siguientes:

Persona Jurídica: Esta subcategoría representa un gasto total de \$ 69.304.752.186 millones de pesos en 54 contratos. Incluye contratos con personas jurídicas para dar cumplimiento a los requerimientos de los diferentes servicios profesionales.

Persona Natural: Esta subcategoría representa un gasto total de \$31.543.084.806 millones

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

de pesos en 754 contratos. Incluye contratos relacionados con prestación de servicios para el apoyo, control, asesoría, gestión de riesgos y demás temas relacionales de la secretaria de suministros y servicios.

Importancia del sector:

El conocimiento del comportamiento histórico de la Categoría de Servicios Profesionales permite tener un panorama más claro de la importancia de estos servicios para el Distrito de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín. De acuerdo con la información obtenida de SAP. La compra de Servicios de Servicios Profesionales se incrementó un 40% desde 2016 al 2018. Para el año 2019 y 2021 debido a temas de pandemia esta compra ha disminuido pasando de \$109.120 MM en el 2018 a 46.800 MM en el 2021 con una reducción muy significativa dentro del PAA.

En el 2022 y 2023 se dio un incremento en la compra de un 52% por encima del 2021.

Empresas, gremios y asociaciones:

Son muchos los gremios y asociaciones que forman parte del sector cultural, a continuación, nombrare alguno de los más relevantes.

Ministerio de Trabajo - MinTrabajo: Es misión del Ministerio de Trabajo formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Ministerio del Trabajo)

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Ministerio de Salud – Min Salud: el objetivo del Ministerio de Salud es formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, y de prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles. Dirigir y orientar el sistema de vigilancia en salud pública. (Ministerio de Salud)

Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic): El Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic) es una entidad gremial sin ánimo de lucro fundada en el año 2004 y única autorizada para agrupar, representar y expedir las tarjetas profesionales de los psicólogos en Colombia. Conformar agrupaciones de carácter nacional y regional en función de áreas de aplicación de la psicología. Los Campos Disciplinarios y Profesionales cumplen con el propósito de promover el desarrollo de las áreas en el país y generar estándares de calidad para el ejercicio de la profesión (Colegio Colombiano de Psicólogos).

La Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI: es una entidad de carácter académico que surge en la década de los 80 respondiendo a la necesidad de organizar y coordinar la actividad de formación de psicólogos y proponer políticas orientadas a fomentar el desarrollo de la Psicología en Colombia. de derecho privado y sin ánimo de lucro; cuya misión es “velar por el mejoramiento de la formación universitaria del psicólogo en Colombia, con la colaboración permanente de sus miembros, para contribuir al desarrollo científico, profesional, ético y social de la psicología” (ASCOFAPSI)

Productos y servicios del sector:

Participación en el PIB y relación con el sector

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

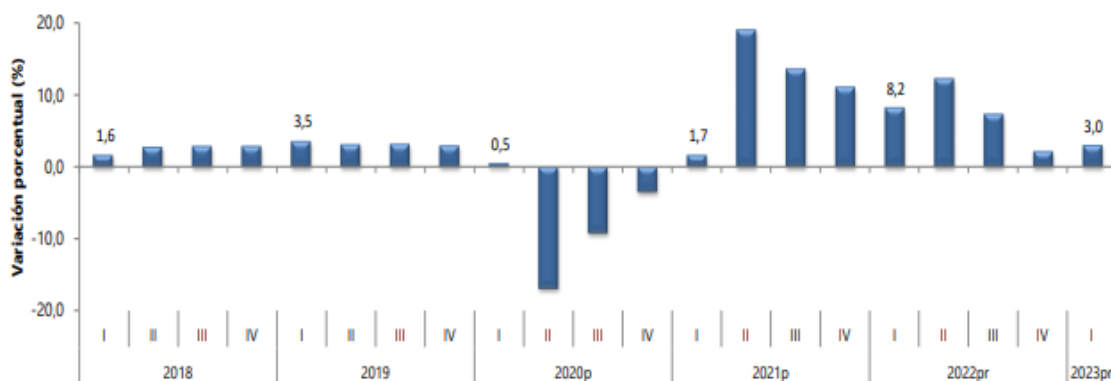
Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Gráfico. PIB – Enfoque de la producción – Tasas de crecimiento en volumen 1 2018 - I/2023^{pr} I¹



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015E

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr} Preliminar

^p Provisional

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

pr Preliminar

p Provisional

Fuente: DANE, Boletín técnico Febrero 2023

El presente proceso pertenece a la **Categoría de servicios profesionales**, y se relaciona con la actividad económica de **‘Actividades profesionales, científicas y técnicas’**. *“Esta abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.”* (**Fuente:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2020.)

**Tabla. Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen¹.
2023^{pr} – I**

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^p -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

2. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

4. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales

6. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

pr Preliminar

Fuente: DANE, I trimestre 2023 preliminar

Actividad Económica 'Actividades profesionales, científicas y técnicas'

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,8%

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹. Tasa de crecimiento en volumen². 2023^{pr} – Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -I	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,4	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,0	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,3	1,8

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar

1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3 Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

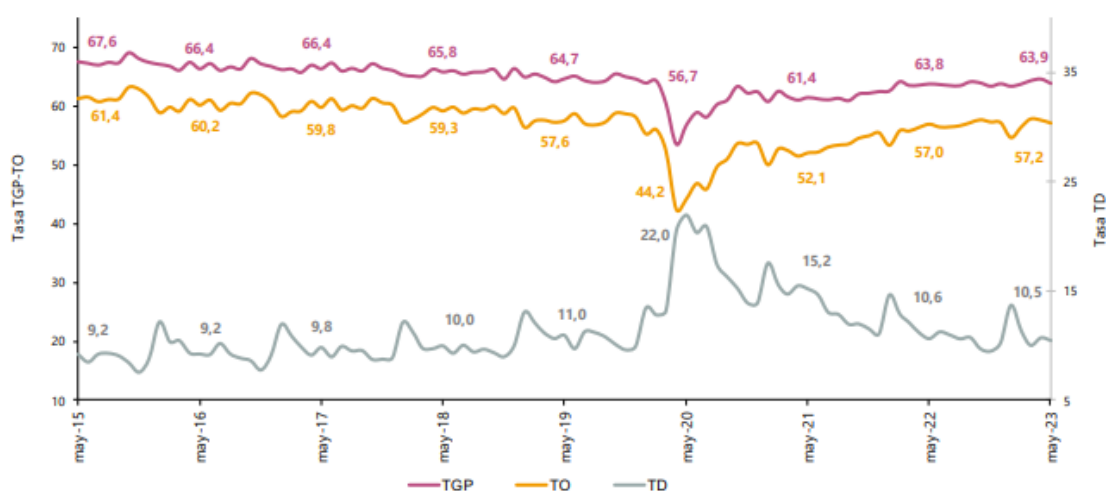
1.2. Perspectiva económica: Los precios del mercado que se han encontrado en este análisis del sector, se encuentran enmarcados en la necesidad para medir clima laboral y de esta forma poder evaluar el comportamiento de sus empleados, su productividad, la calidad del trabajo, las relaciones interpersonales y en general mejorar eficiencia la organización, así mismo el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar apropiación del servicio requerido.

Empleo que genera el sector

Para el mes de mayo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,5%, la tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,2%. En el mismo mes de 2022, estas tasas se ubicaron en 10,6%, 63,8% y 57,0%, respectivamente.

Este incremento en la tasa de ocupación y la correspondiente menor tasa de desempleo puede explicarse en las nuevas dinámicas de la reapertura económica que ha resultado beneficiosa para la población económicamente activa.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Mayo (2015 – 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

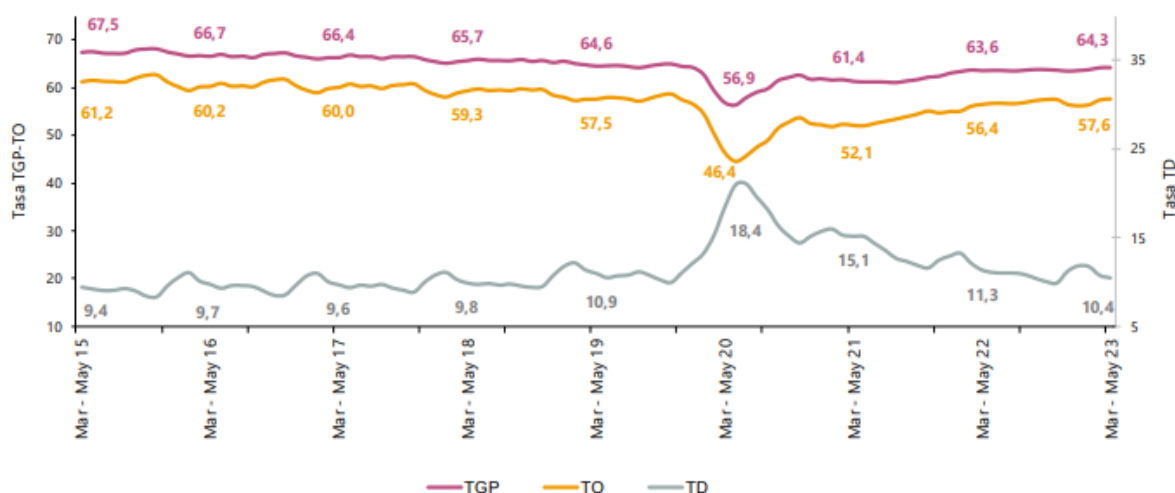
Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblaciones ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil marzo - mayo de 2023 fue 10,4%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre móvil marzo - mayo de 2022 (63,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,6%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo de 2022 (56,4%).

**Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional
Marzo – Mayo (2015 – 2023)**



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de mayo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.567

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,6 puntos porcentuales); seguido de Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional. Mayo (2022/2023)

Rama de actividad	Total		Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
	Mayo 2022	Mayo 2023			
Población ocupada	22.185	22.567	100	383	
Comercio y reparación de vehículos	3.774	4.130	18,3	356	1,6
Industrias manufactureras	2.198	2.411	10,7	213	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.400	1.537	6,8	136	0,6
Transporte y almacenamiento	1.659	1.737	7,7	78	0,4
Información y comunicaciones	338	414	1,8	76	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.726	1.754	7,8	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	444	468	2,1	24	0,1
Actividades inmobiliarias	228	246	1,1	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	525	495	2,2	-30	-0,1
Construcción	1.514	1.432	6,3	-82	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.550	3.456	15,3	-93	-0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.855	2.721	12,1	-134	-0,6
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.761	7,8	-196	-0,9

Fuente: DANE, boletín técnico GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIU Rev. 4 A.C

Presupuesto nacional

Por medio de la ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, quedó sancionado el presupuesto general de la Nación 2023 (PGN), que alcanza los \$405,6 billones, lo que representa un aumento de 15,1% frente a 2022. Vale mencionar que en proyecto de ley inicial el presupuesto era de \$391.4 billones y posteriormente, en primer debate, se adicionaron \$14 billones. Este valor adicional fue distribuido principalmente de la siguiente manera: \$2 billones Agricultura \$2 billones Educación, \$1,25 billones Subsidio a la energía, \$1,5 billones Salud \$1,3 billones Agua Potable, \$1 billón Lucha contra el hambre, \$1 billón Inclusión Social, y Cultura \$200.000 millones.

Los sectores con mayor presupuesto para este año son: educación con \$54,8 billones; salud y protección social \$50,2 billones; Hacienda, \$48,7 billones; Defensa y policía, \$48,3 billones; trabajo, \$37,9 billones; e inclusión social y reconciliación, \$17,8 billones.

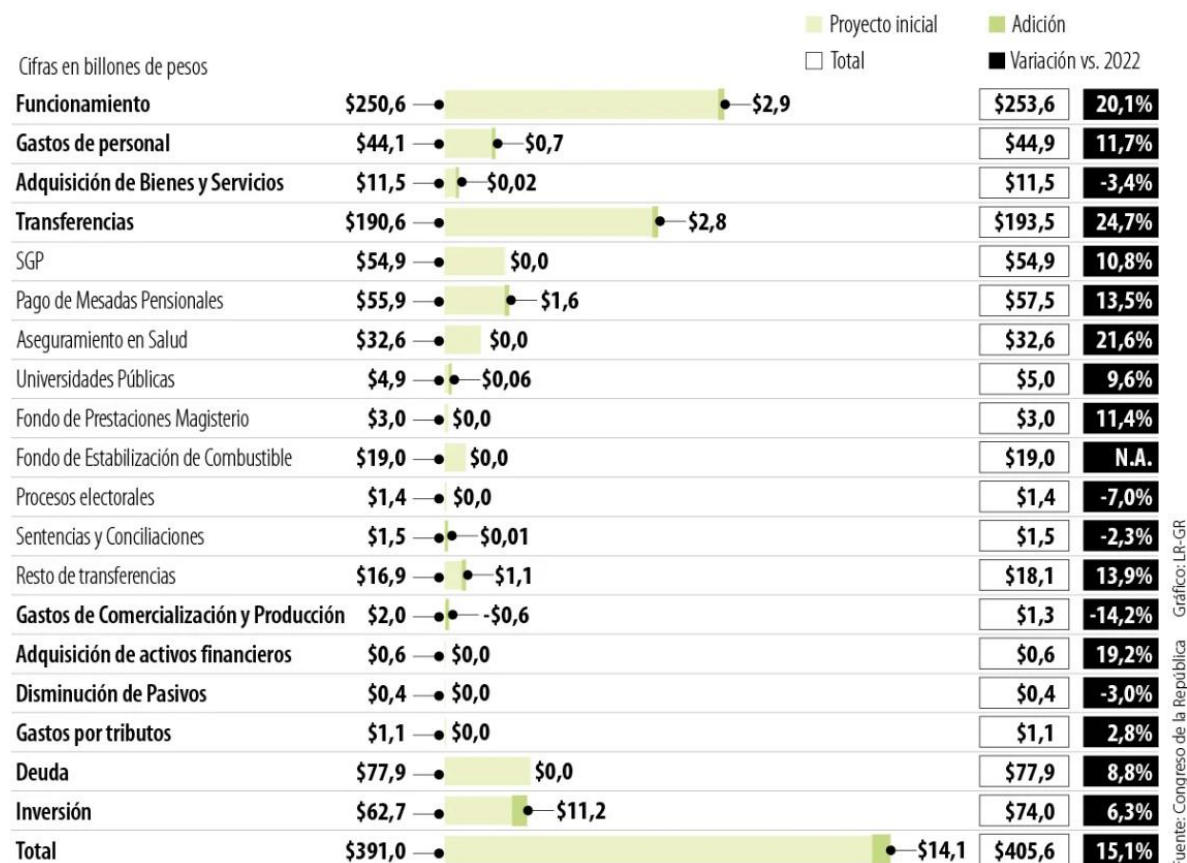
Fuentes:

<https://www.camara.gov.co/aprobado-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ano-2023>

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeletin2023/leydepresupuesto2023

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/presupuestogeneraldeletin2023/decretodeliquidacin2023

Gráfica. Presupuesto General de la Nación para 2023



Fuente: La república, jueves, 22 de septiembre de 2022. <https://www.larepublica.co/economia/asi-se-distribuiran-los-405-6-billones-que-aprobo-el-congreso-del-presupuesto-de-2023-3453072>

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Presupuesto Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Alcalde distrital expidió el Decreto 1127 de 2022, publicado en Gaceta 5053 de diciembre 21 de 2022, mediante el cual se adoptó el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2023, por un valor de SIETE BILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$7.575.013.817.488)

Tabla. Gasto público Social (Presupuesto Inversión)

GASTO PUBLICO SOCIAL - VIGENCIA 2023		
Sector	Presupuesto inicial	% participación
DEFENSA Y SEGURIDAD	172.100.875.447	3,50%
INDUSTRIA Y COMERCIO	98.320.133.291	2,00%
SALUD	1.069.333.999.324	21,77%
COMUNICACIONES	12.500.000.000	0,25%
ENERGÍA	90.900.000.000	1,85%
EDUCACIÓN	1.883.079.799.128	38,34%
JUSTICIA	106.376.903.977	2,17%
MEDIO AMBIENTE	201.722.916.556	4,11%
AGROPECUARIO	8.873.064.663	0,18%
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	285.604.742.717	5,82%
VIVIENDA	164.205.063.433	3,34%
DESARROLLO COMUNITARIO	524.856.229.403	10,69%
ARTE Y CULTURA	121.000.376.132	2,46%
RECREACIÓN Y DEPORTE	148.514.983.382	3,02%
OTROS SECTORES (PREVENCION Y ATENCIÓN DE DESASTRES)	24.000.000.000	0,49%
TOTAL ADMINISTRACIÓN	4.911.389.087.453	100%

Fuente: Gaceta Oficial, N° 5062, viernes, 30 de diciembre de 2022

Salario mínimo

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

El salario mínimo para Colombia en 2023 es **\$1'160.000 COP** sin incluir el auxilio de transporte, lo cual representa un aumento de **16%** comparado con el salario mínimo de 2022 y el auxilio de transporte aumentó el **20%**, ubicándose en \$140.000 COP.

Las negociaciones del aumento en el salario mínimo en Colombia para el 2023 estuvieron enmarcadas en la situación económica de alta inflación que se vive a nivel mundial, incluyendo a Colombia, derivada de la afectación a la cadena de suministro de las cuarentenas del covid-19, la guerra en Ucrania y la reactivación económica post-pandemia.

En este escenario, la comisión de concertación conformada por representantes del Gobierno nacional, los gremios empresariales y las centrales sindicales, acordaron incrementar el salario mínimo, tomando en cuenta una productividad total de los factores de 1,24%, una inflación de hogares pobres y vulnerables de 14,34%, un producto interno de 9,4% y pensando en mantener el poder adquisitivo de los colombianos especialmente los de menores recursos.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2017-2022. Cifras en miles de pesos



Fuentes:

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/salario-minimo-2023-mintrabajo-firma-decreto-del-incremento-de-salarial-576036>

<https://www.salariominimocolombia.net/>

<https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2022/diciembre/-1.160.000-ser%C3%A1-el-salario-minimo-para-2023-y-auxilio-de-transporte-por-140.000>

Las actividades económicas que comprende este sector incluyen servicios profesionales, los cuales pueden ver una variación en su remuneración debido a las fluctuaciones del salario

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

mínimo. Se puede ver en la gráfica como en años recientes los aumentos del salario mínimo han sido relativamente estables.

Tasa de interés de intervención

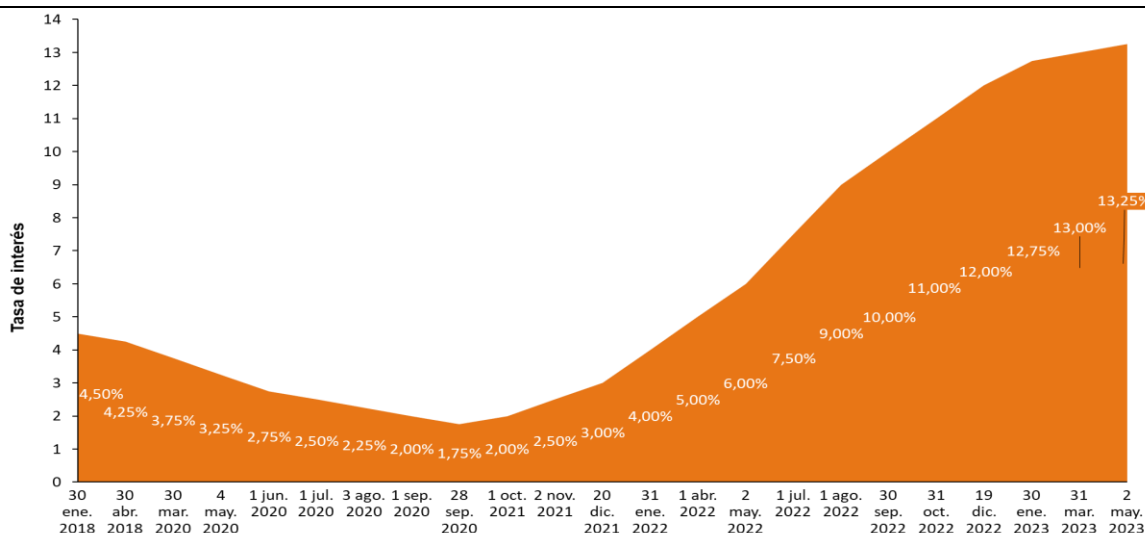
La tasa de interés de referencia según datos tomados desde el 2018 ha tenido un comportamiento baja en los últimos años, de un nivel de 4,75% en enero de 2018 y 1,75% en septiembre de 2020, alcanzando el 2,5% en noviembre de 2021.

Esto es congruente con la dinámica de la política monetaria del Banco de la República en respuesta a los efectos adversos de la pandemia. A inicios de 2020 la tasa de interés se encontraba en 4,25% y esta fue disminuyendo a medida que fue avanzando el año con la intención de incentivar el consumo llegando a 1,75% el 28 de noviembre de 2020, tasa que permaneció constante hasta octubre de 2021, fecha desde cual la Junta Directiva del Banco de la Republica ha realizado 14 incrementos periódicos siendo el último el 2 de mayo de 2023, y que se estableció la tasa en 13,25%.

Actualmente y con los diferentes comportamientos de la economía a nivel mundial y nacional, los problemas sociales y políticos han generado presión al incremento de la inflación generalizada, que en Colombia cierra el año 2022 en 13,12% anual, lo que ha llevado a la Junta Directiva del Banco de la Republica a aplicar políticas alcistas en la tasa de interés de intervención como medida para controlar el fenómeno de la ya mencionada inflación.

Así las cosas para el periodo en estudio la JDBR establece la tasa de interés actual en el 13,25%, mencionado arriba. Esta tasa se configura en la subida más fuerte en la historia reciente del país, como medida para frenar la creciente inflación que desacelera el crecimiento del país y genera mayor pobreza.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia Nov 2017- may 2023
(Por fecha de entrada en vigencia)



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico. Datos del Banco de la República 2022
<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>

Inflación – Variación del Índice de Precios Consumidor (IPC)

El IPC asociado a la inflación en Colombia se estableció en 13,12% para el año 2022.

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Tabla. IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto²
Junio 2022 – 2023

² **Fuente:** DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Divisiones de Gasto	2022			2023	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases de mayor aporte al IPC en el año

En junio de 2023 en comparación con mayo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,60%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,45%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,99%), carne de aves (1,24%), electricidad (0,51%), servicios relacionados con la copropiedad (1,13%), naranjas (12,86%) y tomate de árbol (11,21%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: plátanos (-6,74%), papas (-5,40%), gas (-1,78%), hortalizas y legumbres frescas (-3,44%) y frutas frescas (-1,60%).

**Tabla. IPC Variación y contribución anual.
Por principales subclases
Junio 2023**

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,60	0,13
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,45	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,99	0,02
Carne de aves	1,24	0,02
Electricidad	0,51	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,13	0,01
Naranjas	12,86	0,01
Tomate de árbol	11,21	0,01

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

1.3 Perspectiva internacional:

Autores han realizado estudios relacionados con el clima organizacional, que han demostrado la cercana relación entre el factor humano y la organización. La fundamentación teórica básica sobre el clima organizacional se desarrolla a partir de los estudios de Lewin et al. En 1939, en el que hace referencia a que el comportamiento de un individuo en el trabajo no depende solamente de sus características personales, sino también de la forma en que este percibe su clima de trabajo y los componentes de la organización.

A nivel internacional se constatan diferentes formas de estudiar el clima organizacional. En el mundo empresarial existen múltiples modelos planteados para medir el clima organizacional, todas estas propuestas tienen como fin, lograr desarrollar la investigación más efectiva, realizar recomendaciones pertinentes, donde estas dimensiones puedan servir como elementos referenciales en cada institución para la selección de variables de investigación pertinentes a los problemas detectados o por prevenir.

Desde la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y la OMS (Organización Mundial de la Salud) se define el clima como el “Conjunto de percepciones de las características relativamente estables de la organización, que influyen en las actitudes y el comportamiento de sus miembros” (Marín, Melgar, & Castaño, 1992, pág. 92); concluye que el clima organizacional es la expresión de las percepciones o interpretaciones que el individuo hace del ambiente interno de la organización en la cual participa; es un concepto multidimensional, que incorpora dimensiones relativas a la estructura y a las reglas de la organización, sobre procesos y relaciones interpersonales y cómo las metas de la

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

organización son alcanzadas. (Gómez Rada, 2004, pág. 99).

En salud pública las experiencias con el tema se marcan a partir de la propuesta del inventario de clima organizacional por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

Este instrumento para evaluar el clima organizacional consta de ochenta (80) reflexiones, seleccionadas de un pool de ciento sesenta y siete (167) preguntas y que representan la evaluación de cuatro (4) áreas críticas para describir el clima de una institución. Las variables son liderazgo, motivación, reciprocidad y participación. Cada una de ellas se desglosa en cuatro (4) subvariables para un mejor análisis de las mismas y por cada subvariable existen 5 afirmaciones en el instrumento, intercalándose de forma aleatoria.

La variable liderazgo tiene como subvariables: dirección, estímulo a la excelencia, estímulo al trabajo en equipo y solución de conflictos. La variable motivación está caracterizada en cuatro subvariables que son: la realización personal, el reconocimiento a la aportación, la responsabilidad y adecuación de las condiciones de trabajo. La variable reciprocidad se caracteriza por: aplicación al trabajo, cuidado del patrimonio institucional, retribución y equidad. La participación se refiere al compromiso con la productividad, compatibilidad de intereses, intercambio de información e involucración al cambio.

Es por ello que la Alcaldía debe estar alineada con los parámetros mundiales acerca de la satisfacción laboral de sus servidores, teniendo en cuenta parámetros de referencia y un enfoque dirigido a lograr mejoras significativas en la cultura y en el desempeño de la entidad.

Acuerdos comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, acorde con lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación -CCE-EICP-MA-03 V1.24-11-2021 publicado en el Portal Único de Contratación Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta el valor del presente contrato y en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación de acuerdo con el objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo Comercial suscrito con la decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.:

Tasa de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos

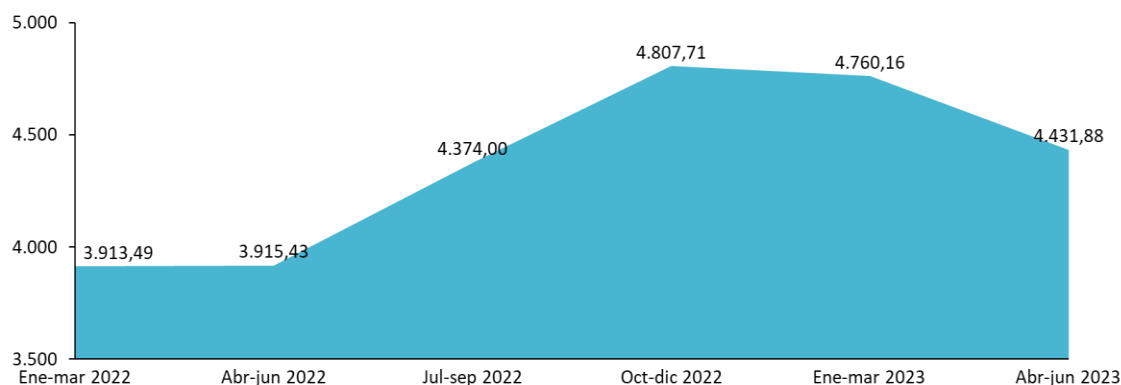
Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

TRM del día Lunes 31 de Julio de 2023: 3.923,49 pesos colombianos por dólar estadounidense.

Gráfico. Promedio trimestral de la Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar) Enero 2022- junio 2023



Promedio TRM segundo trimestre 2023: \$4.431,88 COP

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico, Banco de la República de Colombia - Dólar Colombia (2022)

La reducción en los promedios del segundo trimestre se explica en la caída del precio del dólar observada en el último mes. El mes de junio de 2023 cerró con un **TRM de \$4.191,28**

1.4. Perspectiva técnica: La Alcaldía de Medellín, ha realizado varias mediciones de clima laboral durante las Vigencias 2005, 2007, 2010, 2012, 2013, 2015, 2018 y 2021 donde ha podido identificar la percepción de los servidores frente a las variables: liderazgo, motivación, reciprocidad y participación en comparación con vigencias anteriores, a través de estos resultados se proponen planes de intervención, orientado a fortalecer el clima

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

organizacional y a disminuir factores de riesgo psicosocial que afectan directamente el clima en la organización.

Los resultados de estas mediciones han sido insumos para fortalecer las intervenciones a equipos de trabajo, fortalecer los planes de bienestar social e incentivos, mejoras locativas a la entidad, entre otras, Identificar poblaciones con mayor necesidad de intervención al interior del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

La contratación se constituye en la prestación de los siguientes servicios:

Fase 1° Sensibilización y organización logística

Fase 2° Aplicación del instrumento

Fase 3° Análisis de datos

Fase 4° Cálculo del indicador de clima organizacional de los servidores de la Alcaldía de Medellín.

Fase 5° Presentación de resultados

La sensibilización y campañas comunicacionales debe obedecer al 100% de los servidores públicos del Distrito Especial de Medellín (aproximadamente 4.960), mientras que la aplicación del instrumento según históricos ha obedecido al porcentajes entre el 60% y 70% de la población, estos son servidores públicos del nivel central, con nombramiento en provisionalidad, libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y trabajadores oficiales, con vinculación mayor a un año en la entidad que equivale aproximadamente a 2.617 servidores. Es importante que el contratista posea amplia experiencia y trayectoria en el desarrollo e implementación de actividades y aplicación de instrumentos de medición de clima laboral.

En este caso se espera impactar el total de la población sin discriminar el tiempo de vinculación, para ello se pretende realizar un proceso a través de tres fases:

Fase 1° Sensibilización y organización logística

Fase 2° Aplicación del instrumento

Fase 3° Análisis de datos y presentación de resultados.

1.5. Perspectiva legal: Se regula por las normas comerciales y civiles en especial las que regulan todo lo relacionado con la propiedad industrial e intelectual e intelectual y las normas de contratación estatal.

✓ Plan de Desarrollo 2020-2023 "Medellín Futuro", Indicador de producto DNP: Personas

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

atendidas con oferta institucional articulada - Actividad: 1.1.4 Desarrollar estrategias para la ampliación de cobertura de programas de bienestar - Actividad Detallada: Medición de Clima Organizacional para identificar áreas de mejora que permitan crear un ambiente laboral positivo e integral

✓ Mediante el Decreto 1227 de 2015, reglamenta parcialmente la ley 909 de 2004, por la cual se “expiden las normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se determinan otras disposiciones” y el Decreto-ley 1567 de 1998” por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado (sic) Art, 75. establece como parte del sistema de estímulos y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas: Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención, evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional, preparar a los pre pensionados para el retiro del servicio, identificar la cultura organizacional y definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada, fortalecer el trabajo en equipo, adelantar programas de incentivos. Lo anterior con el objetivo de crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida personal y familiar; elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad y sentido de pertenencia para con la entidad, en general para aportar a la calidad de vida laboral de la empresa y con esto mejorar la productividad

✓ Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social

✓ Sistema de Estímulos - lineamientos de política del Departamento Administrativo de la Función Pública, Decreto Nacional 1083 de 2015 Reglamenta sector Función Pública

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Acuerdo 016 de 2020: establece los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.

2. Análisis de la demanda

La Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la ciudadanía en cumplimiento y desarrollo de las políticas emanadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Medellín Futuro” en el indicador del proceso Gestión Integral del Talento Humano Personas atendidas con oferta institucional articulada, además de normas nacionales como la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, Decreto 1227 de 2015, reglamenta parcialmente la ley 909 de 2004, Sistema de Estímulos - lineamientos de política del Departamento Administrativo de la Función Pública, Decreto Nacional 1083 de 2015, debe realizar medición de clima laboral en la Alcaldía de Medellín.

Categoría de Servicios profesionales

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2022, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de servicios profesionales, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de servicios profesionales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

Conjunto de servicios relacionados con la generación de mejores oportunidades de progreso para empresas, personas y comunidades de la ciudad.

Incluye contratación de:

- Programas para creación, desarrollo y acompañamiento a empresas para su crecimiento y fortalecimiento
- Programas para capacitación, formación y preparación de los ciudadanos en áreas específicas para facilitar su acceso a oportunidades de empleo
- Programas de formación en liderazgo para el desarrollo de la comunidad

Para el 2022 la categoría de Servicios profesionales tuvo una inversión de \$97.706 millones COP, que corresponden a 4% del total del gasto del Distrito de Ciencia Tecnología con 806 necesidades de compra.

Gráfico. Gasto anual categoría de servicios profesionales
Cifras en miles de millones COP



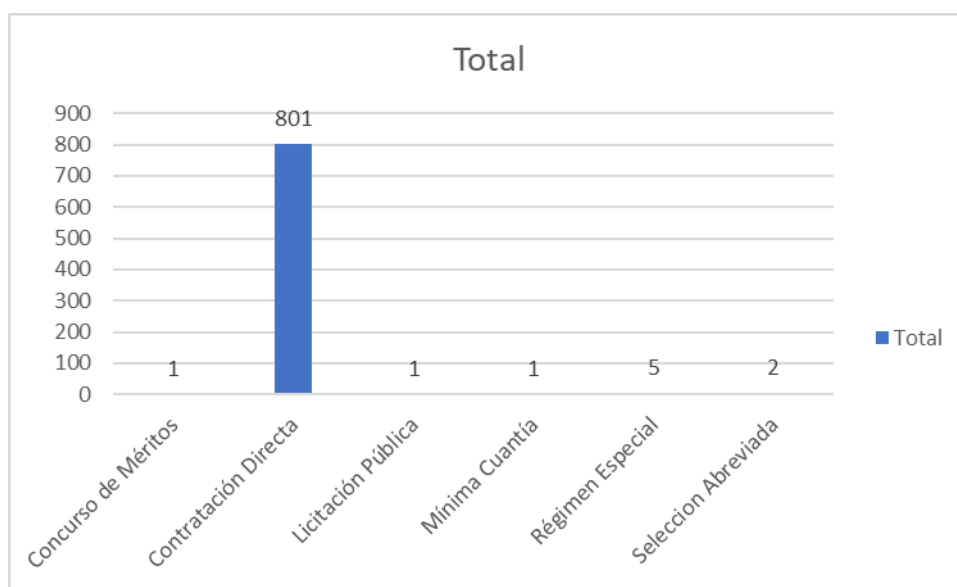
El gasto de la categoría vio un incremento significativo (172%) entre 2017 y 2018, lo cual es de esperar de toda nueva administración en su función de impulsar la dinámica económica de la ciudad, teniendo en cuenta contratos de prestación de servicios para la promoción, mercadeo e internacionalización de la ciudad. Sin embargo, la variación para los años 2019, 2020 y 2021 va disminuyendo año tras año debido a la alta fluctuación del mercado laboral a

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

causa de la pandemia y la incertidumbre que se ha presentado aún con la apertura económica y los avances que se han tenido en los respectivos esquemas de vacunación COVID-19.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2016-2022.

Gráfico. Número de contratos por modalidad categoría de Servicios profesionales 2022



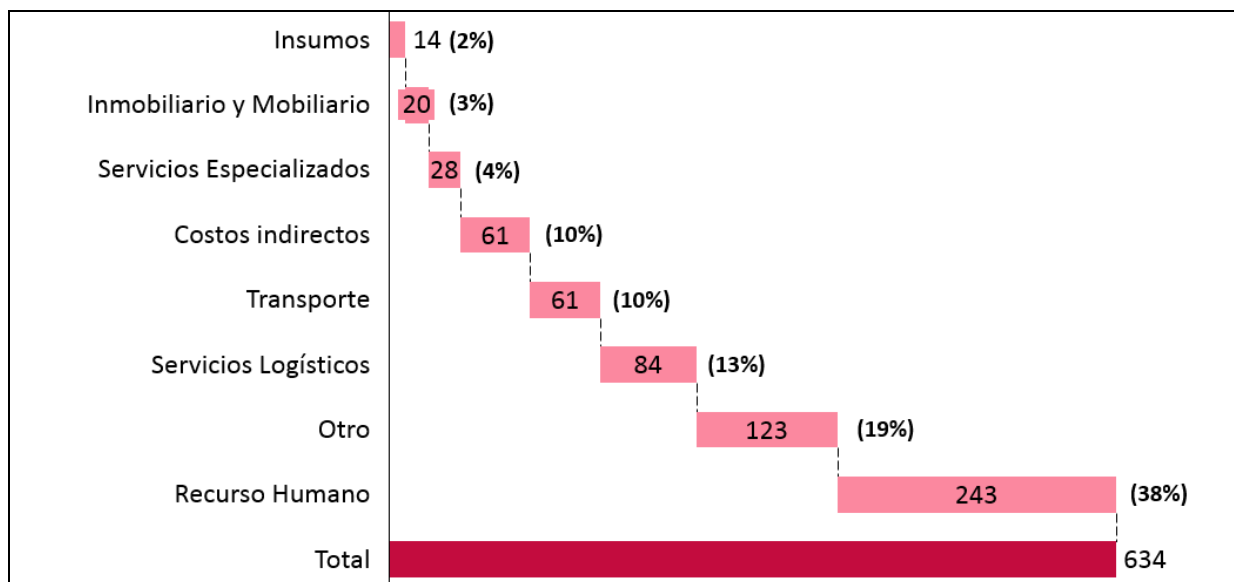
Se puede evidenciar que la modalidad de contratación mayoritaria para la categoría es contratación directa 801, siendo esta más del 99 % del total.

Para los contratos por modalidad de Régimen especial solamente se tiene 5 Contratos, mientras las demás modalidades tienen 1 o 2.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022

Gráfico. Ítems registrados en presupuestos dentro de la herramienta de presupuestación. Categoría Servicios profesionales – 2022

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		



La categoría de Servicios Profesionales es intensiva en uso de recurso humano, esto debido a que muchos contratos son de capacitaciones, programas, estudios profesionales, acompañamientos y otras actividades que requieren un componente importante de personal para su funcionamiento, es por esto por lo que 'Recurso humano' es el tipo de ítem más significativo con un 38%.

El ítem 'Otro' tiene dentro de sí componentes variados que no se ajustan a los parámetros establecidos por la herramienta de presupuestación, estos van desde estrategias, incentivos, evaluaciones y otras actividades complementarias a los procesos de la categoría, este tiene un valor de 19%.

Finalmente, los servicios logísticos son necesarios en aquellos procesos que requieren la realización de eventos, reuniones o encuentros presenciales, es por esto que este ítem cobra importancia con un 13%.

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de presupuestación Atenea 2022

Tabla. Gasto por categorías Alcaldía de Medellín 2022

Categoría	Valor Contratado	#	%
-----------	------------------	---	---

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

		Contratos	Participación
Servicios De Construcción	\$ 488.381.469.047	19	20,29%
Ejecución De Proyectos	\$ 367.828.967.437	121	15,28%
Servicios De Alimentación	\$270.065.740.754	12	11,22%
Servicios De Salud	\$203.815.295.102	30	8,47%
Servicios Sociales	\$156.914.076.229	48	6,52%
Servicios Educativos	\$ 121.822.683.817	214	5,06%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	\$ 91.034.581.472	25	3,78%
Bienes Y Servicios De Oficina	\$ 93.238.562.665	66	3,87%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	\$ 118.755.995.193	44	4,93%
Servicios Profesionales	\$101.360.124.095	811	4,21%
Ciencia Tecnología e Innovación	\$91.892.904.748	88	3,82%
Servicios De Transporte	\$ 55.113.497.298	12	2,29%
Gestión Medioambiental	\$ 47.031.554.715	15	1,95%
Servicios De Consultoría	\$ 32.643.223.380	47	1,36%
Desarrollo Económico	\$ 30.544.810.563	28	1,27%
Vehículos	\$ 29.569.037.445	37	1,23%
Servicios De Seguridad	\$ 30.142.852.693	14	1,25%
Servicios Culturales Y Becas	\$28.607.040.560	27	1,19%
Servicios Inmobiliarios	\$16.921.959.133	40	0,70%
Comunicación Masiva	\$ 16.711.982.720	7	0,69%
Servicios Públicos	\$ 13.689.545.321	3	0,57%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	\$ 1.328.402.707	7	0,06%
Total general	\$ 1.444.598.603.808	1.715	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022

2.1. Adquisiciones previas del Distrito Especial de Medellín

Previo al año 2018 las actividades de medición de clima laboral realizadas a los servidores públicos desde el año 2005, no se realizaban a través de ningún contrato, ya que la medición de clima la realizaba la ARL Colmena, pero la ley 1562 de 2015, establece que la participación de las ARLs es netamente para temas de promoción y prevención, por lo anterior el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín tendrá que seguir realizando la medición.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

La ley 1562 de 2012 en el art.11 reza:

1. Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales para las empresas correspondiente al cinco por ciento (5%) del total de la cotización, como mínimo serán las siguientes:

La Alcaldía ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

A partir del año 2018 las adquisiciones que se ha realizado para temas de medición son:

Tabla. Adquisiciones previas Municipio de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2018	Mínima cuantía	4600076079 de 2018	Realizar medición del indicador de clima laboral a los servidores públicos	Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional Cíncel S.A.S	72.753.030
2021	Contratación directa	4600090741 de 2021	Prestación de servicios profesionales para la medición del Clima Laboral y Cultura de Innovación a los servidores públicos de la Alcaldía de Medellín (metodologías Great Place to Work y Great Culture to Innovate).	People's Voice S A S	111.622.000

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021

Analizando el histórico de los contratos de la Alcaldía afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Si existió cambio en las modalidades de contratación de un año a otro y si se conocen las razones.
- Si en algún año se presentó un número inusualmente alto o bajo de proponentes
- Si para los procesos se presentaron consorcios o uniones temporales>

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

--

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Con el fin de caracterizar y analizar el sector, se revisaron unas empresas especializadas en realizar mediciones del clima laboral que se vive al interior de las organizaciones y en el mismo sentido, se verificaron algunos contratos ya realizados por diferentes entidades públicas.

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades

Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato
Consultoría	ICETEX	Consultoría para la construcción y aplicación de la encuesta que mide el clima laboral orientada al fortalecimiento de la gestión del talento humano, consultoría dirigida a los funcionarios que conforman la planta de personal del ICETEX	ISKENDERUN S.A.S	19.372.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)	Servicio para la medición del clima organizacional en la DIAN A nivel nacional	NUEVA ERA ORGANIZACIONAL NEO CONSULTORÍA LIMITADA	\$167.550.400
Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	ECO CONSULTORES LTDA	Suministrar los servicios de apoyo logístico necesarios para la realización de las actividades de medición, intervención y prevención de los riesgos psicosociales y el clima laboral a los	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	\$114,800,000

Cód. FO-GECO-037	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Análisis del Sector Económico</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 4		

		servidores públicos del departamento de Antioquia Contratista: 4E S.A.S		
<p>Fuente: Datos Abiertos SECOP</p> <ul style="list-style-type: none"> • 				

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

En el mercado local existen variedad de personas naturales y jurídicas que pueden prestar los servicios profesionales requeridos por el Distrito Especial de Medellín, en este caso se requiere una persona natural o jurídica que tenga la experiencia e idoneidad en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual.

Se observó que dentro del sector existen diferentes empresas dedicadas a ofrecer el servicio para la medición del clima organizacional, de las cuales se pudo obtener la siguiente información:

CINCEL SAS: Centro de Investigación en comportamiento Organizacional, es un equipo de consultoría y de investigación científica sobre los asuntos humanos del trabajo en organizaciones de Colombia y de América Latina. Ofrecen servicios fundamentados en la evidencia de su validez, relevancia y aplicabilidad a las organizaciones de la región.

RH+: Empresa dedicada gestión del talento humano, a través de un equipo de profesionales competentes y apasionados.

Buscamos la satisfacción del cliente, la mejora continua y la creación de valor. Presta servicios en selección de talentos, gestión de factores psicosociales, análisis y gestión de cargos y fortalecimiento del clima laboral.

SILVIA MORALES: Empresa dedicada a la asesoría y consultoría en desarrollo humano y organizacional. Concibe su labor desde una mirada clínica que lleva a abordar cada organización como única, con su propia dinámica, su cultura, su historia y sus costumbres. Tiene la capacidad para mostrar resultados tangibles y medibles y al uso de herramientas y metodologías producto de la investigación y la actualización permanente.

Cód. FO-GECO-037	Formato FO-GECO Análisis del Sector Económico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

GREAT PLACE TO WORK: Los servicios de evaluación de Great Place to Work® están basados en nuestra investigación sobre las mejores culturas laborales a nivel mundial y brinda a los líderes de las organizaciones datos objetivos, parámetros de referencia y un enfoque dirigido a lograr mejoras significativas en la cultura y en el desempeño del negocio. La evaluación Trust Index permite que las organizaciones comprendan los factores clave que crean excelentes lugares de trabajo. Nuestra encuesta a colaboradores, utilizada por más de 5.500 organizaciones cada año, es central para la metodología de Great Place to Work® y sirve como primer paso para determinar las mejoras necesarias.

E-LEARNING SOLUTION LTDA: Consultoría para diseño del modelo clima o cultura, implementación de proyectos de evaluación de clima o cultura organizacional y plataforma eCert para encuesta de clima o cultura organizacional y generación de reportes.

Su portafolio incluye los siguientes servicios:

- Diseño del modelo de clima o cultura organizacional.
- Plataforma eCert para evaluación de clima vía WEB y generación de reportes
- Análisis de resultados y plan de acción

NEO CONSULTORIA: Empresa de consultoría, su propósito es aportar a los clientes a obtener sus resultados de negocio diseñando e implementando estrategias a su medida que fortalezcan la gestión de su recurso humano y el desarrollo de su gente.

Cuenta con un equipo de consultores altamente calificados, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional en empresas de diversos sectores de la economía.

Se realizó estudio de mercado teniendo en cuenta las características del servicio que se requiere, con base en la información suministrada. Se procedió a invitar a las siguientes firmas: RH+, SIETE, SILVIA MORALES, a presentar su cotización, las cuales atendieron la invitación realizada, se recibieron de manera oportuna las cotizaciones integrales de servicio, insumo que fue esencial para determinar el presupuesto oficial.

Los valores que resultan de realizar el promedio de cada ítem se anexan en el estudio de mercado.

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas de:

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar

las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla 10. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
RH +	900.263.642-1	MAS DE 17 AÑOS
SIETE	9014526924	MÁS DE 14 AÑOS
SILVIA MORALES CONSULTORES S.AS.	9006588280	MAS DE 10 AÑOS

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La dinámica frente a la entrega de los productos es la siguiente:

Posterior a que la Supervisión entregue al operador la información necesaria para el correcto desarrollo de las actividades, el operador debe entregar de forma digital la siguiente información.

- Piezas gráficas
- Cronograma
- Informes de seguimiento
- Porcentaje de avances actas de reunión con listados de asistencia
- Informes parciales
- Informe final

Frente al tema de aplicación, se recibieran por parte del operador un total de 4960 pruebas.

- 4010 de la pruebas serán aplicadas de forma virtual
- 950 se aplicaran en formato físico, por lo cual, el operador debe desplazarse a la

Cód. FO-GECO-037	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Análisis del Sector Económico</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 4		

diferentes sedes que se requiera como bomberos y movilidad.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Maria Paulina Alzate Giraldo
Técnico

Santiago Acevedo Rodríguez
Jurídico

Amparo García Paredes
Logístico